

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL DOCTOR HÉCTOR
FIX-ZAMUDIO EL 20 DE MARZO DE 1986 EN LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE QUERÉTARO CON MOTIVO DE LA IMPOSI-
CIÓN DE SU NOMBRE AL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
JURÍDICAS DE ESA UNIVERSIDAD

Señor gobernador del Estado,
Señor rector de la Universidad Autónoma de Querétaro,
Señor rector de la UNAM,
Señor director de la Facultad de Derecho
Coordinador del Instituto de Investigaciones Jurídicas,
Universitarios,
Señoras y señores:

Me resulta difícil pronunciar algunas palabras en esta emotiva ceremonia, pues confieso que me siento incómodo cuando se trata de un acto que me afecta tan profundamente, pues conozco mis limitaciones y también la generosidad y la amistad de los organizadores de este evento y de todos ustedes.

Si he aceptado este honor, que considero totalmente inmerecido, se debe a que lo recibo no en lo personal, sino en realidad como miembro del personal académico de carrera del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, es decir, en mi calidad de hermano mayor (por supuesto que no en el sentido orwelliano) de una fraternidad académica de la que me enorgullezco en pertenecer. Es el conjunto de investigadores el que puede reclamar el mérito de la labor de apoyo a los trabajos académicos de nuestros colegas de varias universidades del país y particularmente de esta casa de estudios, con la que nos vinculan tantos lazos de comprensión y afecto de una tarea común.

Si he perseverado durante casi treinta años en esta actividad de investigación, no se debe a merecimientos personales, sino al ejemplo y a la ayuda de los maestros mexicanos y españoles que me formaron, y en particular al ilustre Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, cuya memoria recuerdo especialmente en esta ocasión, al año de su fallecimiento. Fueron ellos los que me proporcionaron la comprensión y el aliento necesarios, que en no menos grado recibí de mi familia, para realizar

una tarea que una vez empezada difícilmente se abandona, porque si bien requiere de esfuerzo y paciencia, también produce muchas satisfacciones, como las de conocer universidades y países; lograr otras experiencias académicas; adquirir nuevas amistades y observar el nacimiento, a veces doloroso, pero siempre estimulante, de nuestras modestas publicaciones. Pero son particularmente gratificantes momentos como el presente, aun cuando se trate de una distinción otorgada al representante de quienes realmente deberían recibirla.

Por otra parte y en contra de lo que algunos piensan, la investigación jurídica no es una actividad esotérica que se realiza de manera exclusiva en la quietud de un cubículo cerrado, que a veces se califica de "torre de marfil" (si es que alguna vez han existido este tipo de edificios ostentosos), sino una labor continua y permanente de consulta de la doctrina, la legislación y la jurisprudencia, con el objeto de proponer soluciones que puedan encauzar normativamente los constantes cambios sociales, políticos y económicos que se producen cada vez con mayor celeridad en nuestra época y en nuestro país. No es una tarea aburrida, sino por el contrario, la encuentro apasionante, puesto que está relacionada con la vida social —objetivada, como la calificaría el insigne Luis Recasens Siches.

A veces he encontrado desaliento en profesores y alumnos de derecho, quienes tienen el convencimiento de que las normas jurídicas no se cumplen; que se infringen constantemente y de que existe un abismo entre la teoría y la práctica. Efectivamente, los mandatos jurídicos no siempre se cumplen y algunos son de difícil aplicación; pero esto ocurre siempre que interviene la conducta humana y, más aún, cuando se trata de encauzarla. Pero debemos tomar en cuenta que son muchas las disposiciones que se observan espontáneamente, pues de otra manera no sería posible la convivencia humana.

Se ha afirmado con cierta dosis de verdad, en algunos sectores, que el derecho y los juristas son un obstáculo al cambio social; pero visto desde el otro ángulo, sin el derecho y sin los juristas no es posible ninguna transformación social, pues aun cuando la misma puede ser violenta en los momentos revolucionarios, una vez terminada la contienda, toda modificación debe desarrollarse a través de la paz, del orden y de la justicia, que son los valores más elevados del ordenamiento jurídico.

Por ello hago fervientes votos porque este nuevo instituto, que tan inmerecidamente lleva ahora mi nombre, pueda desarrollarse de tal manera que sus integrantes disfruten en él del cariño, la comprensión, la hermandad y la solidaridad que yo he encontrado en aquel a que

pertenezco. Y el mensaje que puedo darles es aquel que nos transmitió uno de los más grandes juristas de este siglo, Francesco Carnelutti, cuando afirmó que: si el derecho es un instrumento de la justicia, ni la técnica ni la ciencia bastan para saber manejarlo, para ello se requiere ante todo, el amor por el derecho, que equivale al amor por la humanidad, pues sin él, la ciencia podrá sin duda hacer que crezca el árbol del derecho, pero ese árbol no dará los frutos que los hombres requieren.

Concluyo expresando mi gratitud más cordial a los amigos y colegas de la Universidad de Querétaro, así como a todos aquellos que me acompañan en esta bellísima ciudad, tan ligada a nuestra historia desde la lucha de independencia, hasta la creación de nuestra Constitución Política. A todos ustedes y a este momento, los recordaré mientras viva.